



La Cumbre de Cartagena por un Mundo Libre de Minas Antipersonal

Un Compromiso Compartido • Cartagena / Colombia • noviembre 29 - diciembre 4 / 2009

Requisitos y criterio de Prensa

Se requiere que todos los miembros de prensa interesados en cubrir los eventos y sesiones de trabajo de *La Cumbre de Cartagena* se inscriban por internet (www.CartagenaSummit.gov.co) y además presenten los siguientes documentos:

1. Todos los medios de comunicación deben enviar una carta en membrete oficial de la organización con la siguiente información:
 - a. Nombre y título del periodista, y del equipo técnico que asistirá, correo electrónico de cada persona, dirección verificable, y número de teléfono donde se le pueda contactar durante su estadía en Cartagena.
 - b. Incluya el número de días que desea asistir y los eventos en los que esté interesado.
 - c. Si la petición la hace una tercera persona la misma debe incluir su nombre, correo electrónico, número de teléfono y dirección verificable.
 - d. Todos los medios (TV, radio, prensa escrita, internet) deben incluir información sobre su audiencia (por ejemplo: número de televidentes, radioescuchas, lectores, visitantes únicos), y una pequeña presentación de la compañía.
 - e. Las publicaciones que operan únicamente por internet deben demostrar que tienen un número significativo de reportajes originales, comentario o análisis relacionado al tema de las minas.
2. Los medios de comunicación que operan únicamente en el internet, periodistas independientes o freelance, y bloggers deben además presentar:
 - f. Una carta de algún medio que este interesado en publicar su trabajo, o en su ausencia,
 - g. Una carta del periodista explicando porqué está interesado en cubrir la Cumbre.
 - h. Copia de por lo menos dos historias previamente publicadas en temas similares o relacionados.
3. Identificación:
 - i. Los periodistas internacionales deberán enviar una copia de su pasaporte en archivo pdf.
 - j. Los periodistas colombianos pueden presentar una copia de su Cédula de Ciudadanía, en pdf, en lugar del pasaporte.

Envíe la información descrita anteriormente a Laila Rodriguez (l.rodriguez@gichd.org) antes del 25 de noviembre de 2009.

Note: La Unidad de Comunicaciones de La Cumbre de Cartagena debe asegurarse que la petición del individuo corresponde a un medio de comunicación. No se brindará acreditación de prensa a los medios de información pública de organizaciones no gubernamentales. Todas las solicitudes se estudiarán individualmente. La decisión emitida por la Unidad de Comunicaciones será final.

Una vez su solicitud ha sido aprobada usted recibirá un correo electrónico confirmando su asistencia. Con ese correo podrá obtener su escarapela en el Centro de Convenciones a partir del 27 de noviembre.

Información actualizada el 30 de octubre de 2009